

F. Talleres que desarrollen los objetivos del envejecimiento activo y la promoción de la autonomía personal, específicamente para mayores. Talleres intergeneracionales

DOSSIER INFORMATIVO.

Dado el carácter transversal e integrador de las políticas de envejecimiento activo y de participación de las personas mayores, los Ayuntamientos y entidades locales deberán implicar en la planificación y ejecución de las actividades a los colectivos a los que van dirigidas las intervenciones y las entidades y agentes con presencia en el municipio.

Su objetivo es generar actividad, calidad de vida; facilitar el desarrollo de nuevos recursos económicos, sociales y de relaciones intergeneracionales. El colectivo diana son personas mayores de 65 años y sus parejas (aunque éstas no tengan el requisito de edad), que se encuentren empadronados en el municipio solicitante. En los talleres intergeneracionales, indirectamente, podrán participar personas de menor edad.

El Ayuntamiento en coordinación con los Servicios Sociales Comunitarios, podrá contar con la participación de monitores/as o empresas para la implementación de las mismas, así como la participación de otras entidades o personal del propio Ayuntamiento, con criterios de calidad y solvencia. En cuanto a los recursos materiales, más allá de los específicos para el desarrollo de cada actividad, se dinamizarán los existentes en cada municipio aprovechando las infraestructuras que éstos poseen para la puesta en marcha de las actuaciones.

1. Criterios mínimos que han de cumplir estos talleres:

- Deberán presentar al menos el formato en cuanto a contenidos, nº de sesiones, nº de horas de cada taller y coste total del mismo, de los cursos propuestos.
- Los monitores/as tendrán que acreditar experiencia profesional y capacitación formativa suficiente sobre el Taller que van a impartir.
- En caso de contratación, la empresa/monitor que lo imparta está obligada a reunir los requisitos legales pertinentes para su contratación

por la administración pública.

A continuación se presentan las opciones para realización de talleres con demostrada aceptación y éxito entre las personas mayores. El municipio deberá contratar a la persona/empresa que ha de impartir dichos talleres y todos ellos deben reunir unos requisitos de calidad y solvencia.

- **Talleres específicamente para mayores:**
 - 1.- Taller de Hierbas Aromáticas.
 - 2.- Taller Verbena terapéutica.
 - 3.- Taller Conoce y comparte tu patrimonio cultural.
 - 4.- Taller de alimentación saludable.
 - 5.- Taller de gimnasia para la mente: aprende a activar tu mente.
 - 6.- Taller Compra inteligente y manipulación de alimentos.
 - 7.- Taller El placer de la lectura. Un libro para cada ocasión.
 - 8.- Taller práctico de manejo de móviles inteligentes y sus aplicaciones.
 - 9.- Taller de musicoterapia.
 - 10.- Taller Stop a la soledad.

- **Talleres intergeneracionales:**
 - 11.- Taller La música y el desarrollo de los sentidos.
 - 12.- Taller El ajedrez como herramienta terapéutica.

1.- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

1 Taller de hierbas aromáticas

Este taller tiene como objetivo volver a la naturaleza, sentirla como algo vivo que nos aporta salud, bienestar y equilibrio; sentir la relación con la tierra. En este sentido, es de vital importancia conocer las plantas que viven en nuestro entorno más cercano como parte de nuestro patrimonio cultural para respetar, conocer, utilizar y mejorar el paisaje donde vivimos. Hemos de ser conscientes de mantener nuestro medio ambiente en las mejores condiciones posibles, ya que la salud de éste y la nuestra van de la mano.

Actividades:

- Reconocer, recolectar y secar plantas.
- Elaborar productos a través de las plantas.



- Reciclaje de Piña.
- Saquito aromático y relajante.
- Aceites de romero, lavanda, caléndula.
- Alcohol de romero.
- Vivir las plantas a través de los sentidos.
- Siembra de macetas.

Duración: El taller se desarrolla en **tres sesiones de 2 horas cada una**. Total: 6 horas.

2 Verbena Terapéutica

Es una actividad muy dinámica y vital, dirigida especialmente a las personas mayores, y que invita a practicar ejercicio moderado y muy divertido... bailando.

Durante dos horas, las personas mayores del municipio, se reúnen en un local de cómodo acceso y conocido por todos y todas para bailar la música más apropiada a sus recuerdos, haciéndoles sentir activos, volviendo a vivir el pasado. Hasta aquí, es como todos conocemos una verbena, pero la terapia consiste en animarlos a través de la megafonía, con el micrófono en manos profesionales (un dinamizador con años de experiencia) a participar físicamente en determinadas coreografías musicales.

Espacio necesario: Sala luminosa y ventilada (centros de mayores, Hogar del pensionista, casa de la cultura, etc.) con posibilidad de conectar el equipo de música.

Duración: El taller se desarrolla en **una sesión de dos horas**. Total: 2 horas.

3 Conoce y comparte tu patrimonio cultural.

Nuestro mundo actual se está digitalizando. Todo el conocimiento académico está accesible a cualquier persona con conexión a internet. Sin embargo, parte de la historia, el arte y las tradiciones de cada municipio siguen en la memoria de nuestros mayores. Los lugares donde celebran sus fiestas, sus juegos populares, sus artesanías, los trabajos que desarrollaban... todo eso forma parte del patrimonio cultural.

A través de sus recuerdos, sus fotos y su memoria podremos descubrir el patrimonio.

Objetivos:

- ✓ Descubrir el patrimonio de nuestro municipio.

- ✓ Crear conciencia sobre la conservación del patrimonio.
- ✓ Aprender a usar la cámara del móvil.
- ✓ Conocer herramientas de comunicación digital.

Contenidos:

- Conceptos básicos sobre patrimonio cultural y puesta en común del material gráfico.
- Introducción al uso de la cámara móvil. Retratar espacios patrimoniales.
- Aplicaciones de escaneo de fotografías.
- Geolocalización de los espacios patrimoniales del municipio.
- Difusión del material a través de redes sociales.

Duración: Se desarrolla en **dos sesiones de 2.5 horas**. Total: 5 horas.

4 Taller de alimentación saludable

Una alimentación adecuada es fundamental para mantener un buen estado de salud y prevenir y/o posponer situaciones de dependencia en el adulto mayor. En la actualidad con la producción y comercialización de alimentos procesados y precocinados nos hemos alejado de la dieta mediterránea tradicional. Como consecuencia, ha aumentado de forma exponencial en las personas mayores patologías como hipercolesterolemia, diabetes, sobrepeso, obesidad, etc., combinada con la actividad física, la buena alimentación es una forma excelente de ayudar al organismo a mantenerse fuerte y saludable.

Objetivos

- Mostrar los beneficios que conlleva para la salud una alimentación saludable.
- Conocer las bases de la Dieta Mediterránea tradicional, así como, la pirámide alimenticia.
- Familiarizarse con los grupos de alimentos, su función y los nutrientes que los constituyen.
- Aprender a interpretar el etiquetado de los alimentos, así como la lista de ingredientes.

Se utilizará metodología dinámica y participación activa en el desarrollo de los contenidos con preguntas y opiniones. La parte teórica se llevará a cabo mediante el uso de presentación con imágenes, vídeos y animaciones. La parte práctica mediante la realización de actividades.

Duración: Se desarrolla en **dos sesiones de dos horas**. Total: 4 horas.

5 Taller de gimnasia para la mente: Aprende a activar tu mente

Tradicionalmente, la vejez se ha asociado a un estado de deterioro y pérdida de capacidades físicas y mentales. Concretamente, en lo que respecta al deterioro cognitivo asociado a la edad, y debido a los últimos avances y descubrimientos de la ciencia, hoy sabemos que, utilizando las herramientas y técnicas adecuadas, se puede prevenir, frenar y mejorar dicho deterioro.

Es un taller dirigido tanto a personas mayores autónomas; orientado a motivar, formar e informar sobre los recursos existentes para la realización de ejercicio mental. En base al perfil de las personas asistentes, se realizan actividades de estimulación cognitiva, donde se enseñan técnicas, ejercicios, recursos y herramientas para prevenir y frenar el deterioro cognitivo en cualquiera de sus fases, adaptando para ello, tanto los contenidos como la metodología.

Objetivos

- Entender el proceso de envejecimiento como una fase crucial de la evolución de la vida y no como sinónimo de decadencia.
- Desterrar estereotipos ligados al envejecimiento que suponen un escollo para vivirlo en plenitud.
- Dar a conocer las situaciones y características de un envejecimiento normal, aprendiendo a discriminarlas de aquellas que se desvían de los estándares y que, por tanto, requieren de atención especializada.
- Conocer las diferentes enfermedades que pueden afectar a la capacidad cognitiva.
- Disponer de nociones básicas y estrategias para detectar señales de alarma que puedan indicar el inicio de un deterioro cognitivo.
- Fomentar la prevención de la dependencia, es decir, ralentizar el proceso de deterioro a partir de consejos y recomendaciones para envejecer activamente.

La metodología es dinámica y participativa, tratándose de un taller básicamente práctico, basado en presentaciones con imágenes y animaciones y se utiliza material técnico para las actividades prácticas, estimulando la participación de todos los asistentes.

Duración: Se desarrolla en **tres sesiones de dos horas**. Total: 6 horas

6 Compra inteligente y manipulación de alimentos.

Una alimentación adecuada es fundamental para mantener un buen estado de salud y prevenir y/o posponer situaciones de dependencia. En este ámbito es fundamental el proceso de compra y manipulación de alimentos. La capacidad para seleccionar los alimentos y productos que necesitamos, realizando una compra fácil, cercana, útil, óptima e inteligente, así como el conocimiento de técnicas adecuadas para la manipulación de estos alimentos nos garantiza elevar nuestros niveles de bienestar. Se utilizará metodología dinámica en la que las personas usuarias participan activamente en el desarrollo de los contenidos.

La parte teórica se llevará a cabo mediante el uso de presentación con imágenes, vídeos y animaciones. La parte práctica mediante la realización de actividades.

Duración: Se desarrolla en **dos sesiones de 2 horas**. Total: 4 horas.

7 El placer de la lectura. Un libro para cada ocasión.

Taller de lectura en el que terminaremos apasionándonos por los libros. Cada ocasión, cada estado de ánimo, cada momento vital ya lo ha descrito y escrito alguien. Siempre hay una novela, un ensayo, un poema, un párrafo que lo sintamos como propio. Disfrutaremos del placer de la lectura adaptada a cada nivel. La lectura puede ser la mejor estimulación cognitiva. "Pon a volar la imaginación".

Objetivos:

- Mejorar las habilidades de comunicación y la autoconfianza para expresar opiniones.
- Trabajar la comprensión lectora.
- Fomentar la curiosidad y la imaginación.
- Estimular la memoria, la atención y concentración.
- Promover el diálogo.
- Divertirse ante todo.

Recomendable que haya biblioteca en el municipio.

Duración: Se desarrolla en **tres sesiones de 2 horas**. Total: 6 horas.

8 Taller práctico de manejo de móviles inteligentes y aplicaciones

El taller pretende un acercamiento básico y práctico a las nuevas tecnologías de telefonía móvil. Familiarizarse con los nuevos dispositivos móviles y aprender a realizar las funciones básicas de los mismos. El entrenamiento en el manejo de estos dispositivos acerca a las personas mayores a la realidad actual, y les integra en las nuevas formas de comunicación y relación.

Abrir una pequeña puerta al mundo de posibilidades comunicativas con respecto al que han conocido; manejar la agenda, los iconos de la pantalla, hacer fotos, videos, video-llamadas, descargarse aplicaciones, abrir el correo, etc.

Objetivos

- Impedir el aislamiento tecnológico que la falta de entrenamiento puede generar en una sociedad cambiante rápida y permanentemente, y que a veces se presenta inalcanzable para determinados colectivos.
- Enseñar las funciones básicas y manejo de dispositivos móviles.

Duración: El taller se realizará en **tres sesiones de 2 horas**. Total: 6 horas.

9 Taller de Musicoterapia

Este taller pretende utilizar la música, el ritmo, la melodía, los sonidos para promover la comunicación, el aprendizaje y la expresión del individuo, repercutiendo en la mejora de las condiciones físicas y emocionales y las relaciones sociales. Incrementar el estado de ánimo es un efecto directo de los talleres de música, lo cual redundará en la mejora de la calidad de vida. Si además lo asociamos a actividades de tipo físico, realizamos una actuación integral que proporciona un gran efecto terapéutico en el colectivo de mayores.

En estas actividades, enfocadas desde una disciplina como es la musicoterapia, se trabajarán la memoria, la atención y la movilidad con el fin de contribuir a un envejecimiento saludable. Se empleará música grabada y en vivo con la participación activa de los usuarios.

Objetivos

- Atenuar los efectos del deterioro físico y prevenir el cognitivo.



- Incrementar la fuerza, movilidad y extensión del movimiento de las extremidades superiores e inferiores.
- Mejorar la coordinación motriz, Reducir la agitación y facilitar la relajación.
- Fomentar la interacción social.

La metodología es dinámica y participativa, adaptable en función del grupo. Es necesaria una sala amplia, con capacidad para el movimiento de las personas participantes, así como sillas para cada una de las personas participantes.

Duración: El taller se desarrollará en **tres sesiones de dos horas**. Total: 6 horas.

10 Taller stop a la soledad

Este taller tiene como objeto trabajar con las personas mayores que se sienten y/o están solas, haciéndoles partícipes de la vida social y comunitaria en su entorno más cercano, así como implementar un sistema de apoyo, de acompañamiento y ayuda mutua.

Es importante, generar espacios comunes de convivencia que favorezcan la interrelación entre los mayores, promoviendo la participación activa de las personas mayores en la sociedad y facilitando nuevas alternativas de ocio y tiempo libre, adaptadas a las nuevas demandas y necesidades de esta población.

Objetivos

- Evitar situaciones de aislamiento involuntario de personas mayores y personas con dependencia para evitar la soledad.
- Dotar de herramientas a personas cuidadoras/ referentes de grupo y personas mayores para paliar la soledad y prevenir situaciones de estrés ante el cuidado.
- Constituir un grupo o grupos de autoayuda y de ayuda mutua en el municipio.

Para ello se abordarán los siguientes aspectos:

- Sintomatología de la soledad/necesidades emocionales de las Personas Mayores (Autoconcepto/ autoestima/ habilidades sociales).
- Cómo combatir la soledad, cómo les hace sentir el estar solas
- Dificultades de participación social, alternativas para paliar la soledad.

La metodología debe ser dinámica, participativa y adaptable en función del grupo.

Duración: El taller se desarrollará en **cuatro sesiones de 2 horas**. Total: 8 horas.

TALLERES INTERGENERACIONALES

Los vínculos intergeneracionales son fundamentales para que las personas mayores transiten un envejecimiento exitoso. La meta es establecer relaciones más satisfactorias y basadas en el respeto entre las diferentes etapas del ciclo vital, logrando poder aprender y comprender a cada una sin juzgar o discriminar. Los beneficios de los vínculos intergeneracionales son:

- Construir valores sociales de solidaridad y respeto hacia todas las edades.
- Crear redes de apoyo para acompañar a los grupos excluidos socialmente.
- Aportar conocimientos para combatir los mitos y prejuicios en relación a la vejez.
- Sustener en las personas mayores el rol de transmisor cultural.

Los programas de actividades intergeneracionales tienen beneficios para ambos colectivos.

- Las personas mayores experimentan, en el plano emocional, un aumento de su vitalidad, autoestima y sensación de ser todavía útiles para la sociedad. Se reducen también los sentimientos de soledad y aislamiento que en ocasiones se sufren durante la vejez.
- A nivel cognitivo, se produce una potenciación de la memoria, aumentan las oportunidades de aprender de los más pequeños y se potencian las habilidades sociales y la empatía.
- A su vez, los jóvenes y niños/as que interactúan con las personas mayores se forman una idea más positiva y no estereotipada de las personas mayores y del envejecimiento y tendrán menos dificultades para entenderlos. Cuanto mayor sea el contacto entre jóvenes y mayores, mejor será el conocimiento mutuo y percepciones reales y no sesgadas entre generaciones.

Además de estos beneficios, se produce también un intercambio de experiencias y transmisión de tradiciones y cultura popular y un aprendizaje por parte de los/as más pequeños/as de la historia y tradiciones de su localidad.

11 Taller de iniciación de música En modo mayor

La actividad que se propone es la realización de un taller de iniciación musical orientado a las personas jóvenes y mayores, que desarrolle las inquietudes musicales de los participantes y tengan cabida distintos tipos de aprendizajes, todos ellos orientados a utilizar la música como terapia, de manera que actúe como un estímulo emocional y físico. El estímulo emocional se consigue mediante la parte melódica y armónica, mientras que la estimulación física es posible gracias al ritmo, que es un elemento “energizante”; asimismo, la música es una promotora de asociaciones mentales y emocionales, una manera más creativa de ejercitar la memoria y mejorar la motricidad.

El taller utiliza el cuerpo, el movimiento, el tiempo, el espacio, el ritmo, la voz y el oído, de manera que se potencian diferentes aspectos beneficiosos para la salud y la calidad de vida en un entorno lúdico donde se disfrute de las actividades. Con ello se promueven los estados de relajación, se refuerzan los estímulos sensoriales, se mejora la autoestima, se estimula la memoria, se aumenta el nivel de atención y se potencia la socialización.

La **metodología** a utilizar será fundamentalmente **activa**, por lo que la participación e intervención del alumno son fundamentales para la consecución de los aprendizajes.

El taller se puede impartir en numerosos **espacios** (centros de mayores, Hogar del pensionista, casa de la cultura, etc.), siendo necesaria únicamente un aula acondicionada en la que se pueda realizar la actividad. Deberá tener una superficie adecuada al número de participantes, disponer de los medios necesarios para realizar las audiciones y demás actividades audiovisuales (equipo de música, televisión, DVD, etc.).

Duración: el taller se desarrolla en **dos sesiones de dos horas**. Total: 4 horas.

12 Taller de iniciación de Ajedrez

El ajedrez ayuda a permanecer activos mentalmente tanto a jóvenes como a mayores, y su aprendizaje y práctica contribuye al mantenimiento del rendimiento cognitivo, además de ser una actividad muy válida para la prevención de trastornos intelectuales asociados por una parte al envejecimiento y por otra al desarrollo de capacidades cognitivas en jóvenes.

Existe unanimidad general en reconocer que la práctica del ajedrez favorece el desarrollo, de forma natural, de habilidades tanto de tipo cognitivo como social, destacando las siguientes:

- La memoria y la capacidad de concentración
- La toma de decisiones y capacidad crítica
- La atención, reflexión e iniciativa
- La visión espacial
- La resolución de problemas y razonamiento lógico
- El pensamiento creativo
- La autoestima
- La empatía

El juego del ajedrez es un fuerte factor socializador permitiendo reunir a un gran número de personas en torno a una actividad común, siendo una oportunidad para establecer nuevas relaciones con personas e, incluso, lazos de amistad. Por otra parte, como herramienta terapéutica se basa en la adaptación del método y los contenidos al colectivo de mayores, que tienen unas características y necesidades muy concretas. Hay que descartar en gran medida el aspecto competitivo del juego y primar especialmente el aspecto del entrenamiento cognitivo.

Objetivos

- Conocer el movimiento de las piezas, las reglas básicas del juego y progresar en el nivel de juego en la medida en que esto ayude al entrenamiento cognitivo.
- Trabajar la capacidad de memorización mediante el cálculo de jugadas.
- Desarrollar la capacidad de concentración mejorando la atención.
- Mejorar la visión espacial a través de la geometría del tablero (filas, columnas y diagonales).
- Afianzar modelos de relación social entre jóvenes y mayores.

El **material** para las clases consistirá en tableros y piezas, tablero mural explicativo, fichas didácticas de ajedrez, etc. **Espacio necesario:** Aula luminosa y ventilada con posibilidad de proyectar las imágenes de un ordenador portátil.

Duración: el taller de iniciación tendrá una duración de **cuatro sesiones de dos horas. Total: 8 horas.**

2. PRESUPUESTOS/COSTES

Teniendo en cuenta las características de los talleres así como el número de sesiones, se han fijado los costes orientativos de cada uno de ellos.

	Actividad	Nº Sesiones	Nº Horas	TOTAL
1	Taller de hierbas aromáticas	3	6	525 €
2	Taller Verbena Terapéutica	1	2	325 €
3	Conoce y comparte tu patrimonio cultural	2	5	450€
4	Taller de alimentación saludable	2	4	400€
5	Taller de gimnasia para la mente: Aprende a activar tu mente	3	6	500 €
6	Compra inteligente y manipulación de alimentos	2	4	350€
7	El placer de la lectura. Un libro para cada ocasión	3	6	525€
8	Taller práctico de manejo de móviles inteligentes y aplicaciones	3	6	525€
9	Taller de Musicoterapia	3	6	525€
10	Taller Stop a la soledad	4	2	560€
11	Taller intergeneracional. La música y el desarrollo de los sentidos	2	4	400 €
12	Taller Intergeneracional. El ajedrez como herramienta terapéutica	4	8	560 €

La Diputación pone a disposición los teléfonos 958 247159 para ampliación de esta información.



3. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

Son válidos para la justificación la contratación de monitores/empresas para el desarrollo de talleres y actividades.

Estos talleres, al formar parte del programa 2102, habrán de justificarse de igual manera y conjuntamente con las demás actividades, dentro de los tres meses siguientes a la ejecución del mismo, acompañado de la siguiente documentación:

- Certificación emitida por la intervención del ayuntamiento acreditativa del gasto ejecutado, con indicación de la aportación de la Diputación y ayuntamiento, así como otras aportaciones, en su caso.
- Memoria de la actividad (Modelo adjunto) que recoja como mínimo los siguientes aspectos: número de participantes -distinguir por sexo y tramo de edad (65-74, 75-84, más de 85)-, nivel de satisfacción (mediante realización de encuesta evaluativa), impacto y calidad de la actividad y cumplimiento de los objetivos.

4. COMPROMISOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.

- Es necesario nombrar en el municipio a un/a responsable técnico/a que coordine las actividades.
- Se deberá disponer de infraestructuras que permitan el efectivo desarrollo de las actividades en condiciones de calidad.
- Anuncio en la página web corporativa oficial de la Entidad Local y/o cartel anunciador en su Tablón de Anuncios, en el que se indique la denominación del presente "PROGRAMA PROVINCIAL DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL, FOMENTO DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES", así



como que el mismo es financiado por la Delegación de Bienestar Social, Igualdad y Familia de la Diputación Provincial de Granada.

- Como medida complementaria, la edición de folletos informativos en los que figure el programa de la actividad, así como con la utilización de materiales impresos o grafiados con los logotipos oficiales del ayuntamiento correspondiente y de la Delegación de Bienestar Social, Igualdad y Familia de la Diputación de Granada, incluyéndose en ellos la denominación expresa anteriormente mencionada, y el nombre concreto de la actividad.

Persona responsable del Programa:

M^a Rosario Oria Martínez

Tfnos.: 958 24 71 59 y 958 24 73 20 Email: ss.charo@dipgra.es

Email: concertacionserviciososociales@dipgra.es



MEMORIA DE JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

2102 PROMOCIÓN DE LA AUTONOMIA PERSONAL, FOMENTO DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES.

MUNICIPIO:

1 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

Fecha de inicio/ Fecha fin:

Número de asistentes: hombres= mujeres=

Edad: 65- 74= 75-84= + 85=

Descripción de la actividad (Breve resumen, cumplimiento de los objetivos, nivel de satisfacción, etc.) (Utilice tanto espacio como necesite).

Se han cumplido los requisitos: si no

2 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

Fecha de inicio/ Fecha fin:

Número de asistentes: hombres= mujeres=

Edad: 65- 74= 75-84= + 85=

Descripción de la actividad (Breve resumen, cumplimiento de los objetivos, nivel de satisfacción, etc.) (Utilice tanto espacio como necesite).

Se han cumplido los requisitos: si no



3 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

Fecha de inicio/ Fecha fin:

Número de asistentes: hombres= mujeres=

Edad: 65- 74= 75-84= + 85=

Descripción de la actividad (Breve resumen, cumplimiento de los objetivos, nivel de satisfacción, etc.) (Utilice tanto espacio como necesite).

Se han cumplido los requisitos si no

4 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

Fecha de inicio/ Fecha fin:

Número de asistentes: hombres= mujeres=

Edad: 65- 74= 75-84= + 85=

Descripción de la actividad (Breve resumen, cumplimiento de los objetivos, nivel de satisfacción, etc.) (Utilice tanto espacio como necesite).

Se han cumplido los requisitos: si no

Añádase tantos cuadros como actividades haya realizado con cargo a este programa.

En Granada a..... de de 2024

ANEXO IV**MODELO JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES: ENTIDADES LOCALES Y
ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.**

D/D^a _____, como Secretario/a Interventor/a, de la
Entidad Local sin ánimo de lucro. _____.

CERTIFICO: Que el proyecto denominado _____ dentro del programa de
concertación _____ Ficha _____ subvencionado por la Excm. Diputación de Granada
por un importe de _____, de acuerdo en lo establecido en la Resolución de
presidencia/acuerdo de la junta de gobierno de fecha _____, se ha ejecutado por un
IMPORTE de _____, justificándose de acuerdo con el siguiente detalle de ingresos
y gastos:

INGRESOS OBTENIDOS PARA FINANCIAR EL PROYECTO EN EL AÑO 2022

Subvención concedida por la Diputación de Granada	
Subvención concedida por otras Entidades Públicas	
Financiación aportada por el beneficiario	
Otros Ingresos	

TOTAL DE INGRESOS**RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS**

Nº de factura	Nombre Tercero	Descripción del gasto	Fecha	Importe

COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD

Todos los documentos justificantes de los gastos efectuados, quedan custodiados en la contabilidad de esta Entidad Local y puestos a disposición de la Diputación de Granada cuando así se solicite por esta.

El presente certificado se emite para que conste y sirva de justificante a efectos de los gastos realizados.

En <<Nombre Ayto o E.L.>>

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE